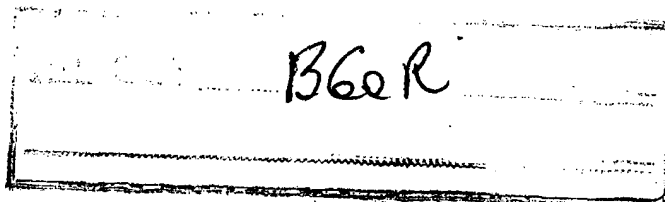


207335

-9



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Soledad ZARAGOZA BELTRÁN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de las Corts, 346, por "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE ALTAVOCES EN VEHÍCULOS AUTOMÓVILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un dispositivo para el montaje de altavoces en vehículos automóviles, del tipo que comprende un marco provisto de una visera protectora unido al bastidor del altavoz y al que se aplica en posición amovible la rejilla frontal del mismo, el cual, como indica su propio enunciado, dadas sus especiales características, mejora sensiblemente las condiciones de trabajo de la operación de separar o montar el componente móvil de los especificados altavoces.
- 5.
10. El indicado dispositivo se caracteriza, en líneas



- generales, por el hecho de que el marco en que está montada la armadura del altavoz presenta unas escotaduras periféricas susceptibles de ajustarse libremente en unos resaltes correspondientes formados en la cara posterior de la rejilla, mientras que en una zona opuesta el indicado marco presenta otra escotadura que ajusta a presión en un resalte, a modo de diente, formado asimismo en dicha rejilla, próximo al cual se ha previsto la formación de una ranura que facilita la introducción de la herramienta empleada para el desmontaje del marco.
5. Completan los elementos de este dispositivo unos resaltes que se forman en la parte interna de la rejilla, que actúan de topes de asiento para el marco cuando está en posición acoplada.
- 10.

- Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización del dispositivo para el montaje de altavoces en vehículos automóviles según las características descritas.
- 15.

- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado posterior, fragmentada parcialmente para hacer visibles los topes internos de la rejilla; la figura 2 es una vista en perspectiva frontal del conjunto del altavoz; la figura 3 es una sección según la línea III-III de la figura 1; la figura 4 es una vista en perspectiva, fragmentada, referida a las zonas del marco y la rejilla en las que respectivamente se forma una de las escotaduras periféricas y el resalte complementario; y
- 20.
25. la figura 5 es asimismo una perspectiva que, del mismo modo que en la figura anterior, se representan los medios complementarios formados en la zona opuesta.

207335



5. Así, pues, según la representación de los dibujos, en los que se representa una realización preferida, el dispositivo se aplica a un altavoz del tipo que comprende un marco -1- provisto de una visera posterior -2- de protección ante posibles infiltraciones de agua en el vehículo, y al que está montada la armadura del altavoz propiamente dicho, y cuyo marco -1- es susceptible de montarse en posición amovible en la rejilla frontal -3-.

10. Caracteriza a este dispositivo el hecho de que en la cara interna de uno de los lados del faldón -4- de la rejilla -3- se forman unos resaltes -5-, a los que son susceptibles de acoplarse unas escotaduras periféricas -6- formadas en el borde adyacente del marco -1-.

15. En la zona diametralmente opuesta a la indicada en el párrafo anterior, en el marco -1- se forma una escotadura -7- que ajusta a presión debajo de un resalte -8-, a modo de diente, que se forma en la cara interna del faldón -4-. Próximo a dicho resalte -8- se forma una escotadura -9-, cuya finalidad será explicada más adelante.

20. Completan este dispositivo una serie de resaltes -10- formados en la cara interna de la rejilla -3- y en el punto de arranque de formación del faldón -4-, cuya misión reside en que se constituyen en unos topes de asiento para el marco -1- cuando éste se encuentra en posición acoplada.

25. El acoplamiento del marco -1- a la rejilla -3- se realiza mediante una operación que comprende dos fases. En primer lugar se procede al acoplamiento de las escotaduras -6- a los resaltes -5-, lográndose con ello un efecto de cen-



207335

- traje y de guía para la correcta colocación del primero. La segunda fase de esta operación consiste en presionar ligeramente el lado opuesto del marco -1- en que está formada la escotadura -7- hasta conseguir la suficiente deformación de esta zona para lograr que el borde de dicha escotadura -7- se acople debajo del resalte -8-, en cuyo momento actúa como un diente de retención para impedir la salida del marco -1-.
5. El desmontaje del marco -1- es sumamente sencillo. Basta para ello introducir el extremo de una herramienta apropiada, tal como un destornillador, a través de la escotadura -9- que afecta al faldón -4- de la rejilla -3-, quedando colocado debajo del marco -1- para que, haciendo palanca, levante el lado correspondiente del mismo hasta lograr que el borde de la escotadura -7- se coloque por encima del resalte -8-.
10. De cuanto se ha descrito más arriba puede deducirse que para lograr el montaje del marco -1- a la rejilla -3- no es preciso recurrir a medios ajenos a la propia estructura del dispositivo, tales como tornillos por citar los medios más usualmente empleados en esta operación. Es precisamente esta circunstancia la que constituye la particularidad más significativa de este dispositivo, y que, contrariamente a lo que sucede con los medios conocidos y empleados hasta la fecha, permiten simplificar extraordinariamente las operaciones de montaje y desmontaje antes descritas del marco -1-.
15. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo para el montaje de altavoces en vehículos automóviles, así como las formas y dimensiones, tanto
- 20.
- 25.



207335

absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo para el montaje de altavoces en vehículos automóviles, del tipo que comprende un marco provisto de una visera protectora unido al bastidor del altavoz y al que se aplica en posición amovible la rejilla frontal del mismo, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que
10. el marco indicado presenta unas escotaduras periféricas susceptibles de ajustar libremente en unos resaltes correspondientes formados en la cara posterior de la rejilla, mientras que, en una zona opuesta, dicho marco presenta otra escotadura que ajusta a presión en un resalte, a modo de diente, formado
15. asimismo en dicha rejilla, próximo al cual se ha previsto la formación de una escotadura que facilita la introducción de la herramienta empleada para el desmontaje del marco, estando formados en la parte interna de la rejilla unos resaltes que actúan de topes de asiento para el marco cuando
20. está en posición acoplada.

2. Dispositivo para el montaje de altavoces en vehículos automóviles.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas
foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 9 de Noviembre de 1.974

Soledad ZARAGOZA BELTRAN

p.a.



FIG. 1

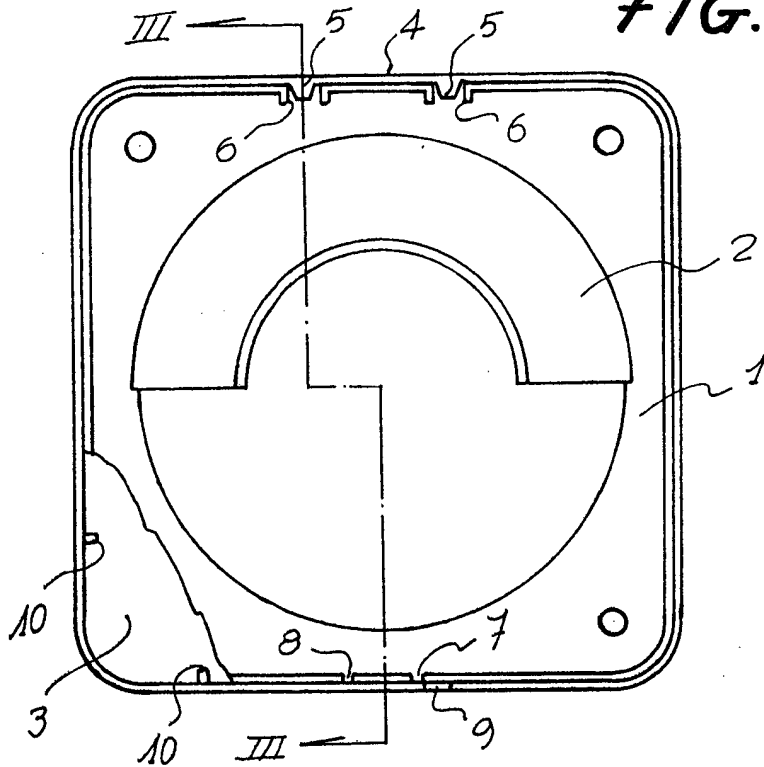
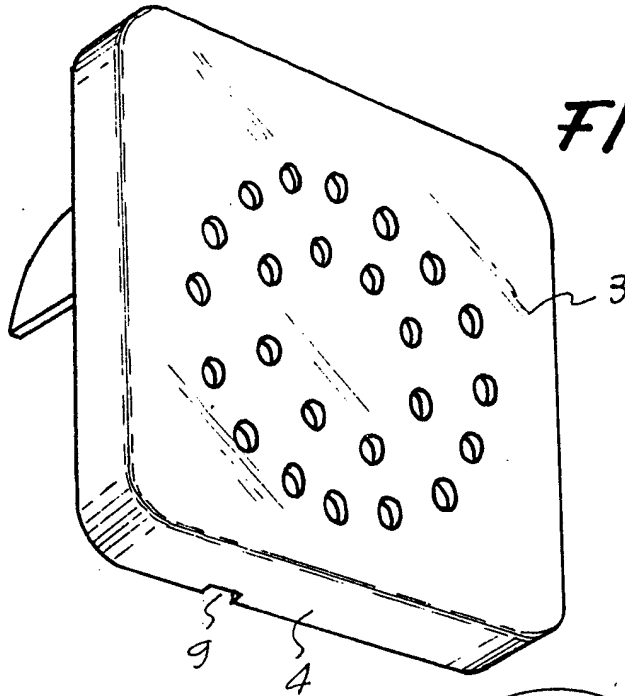


FIG. 2

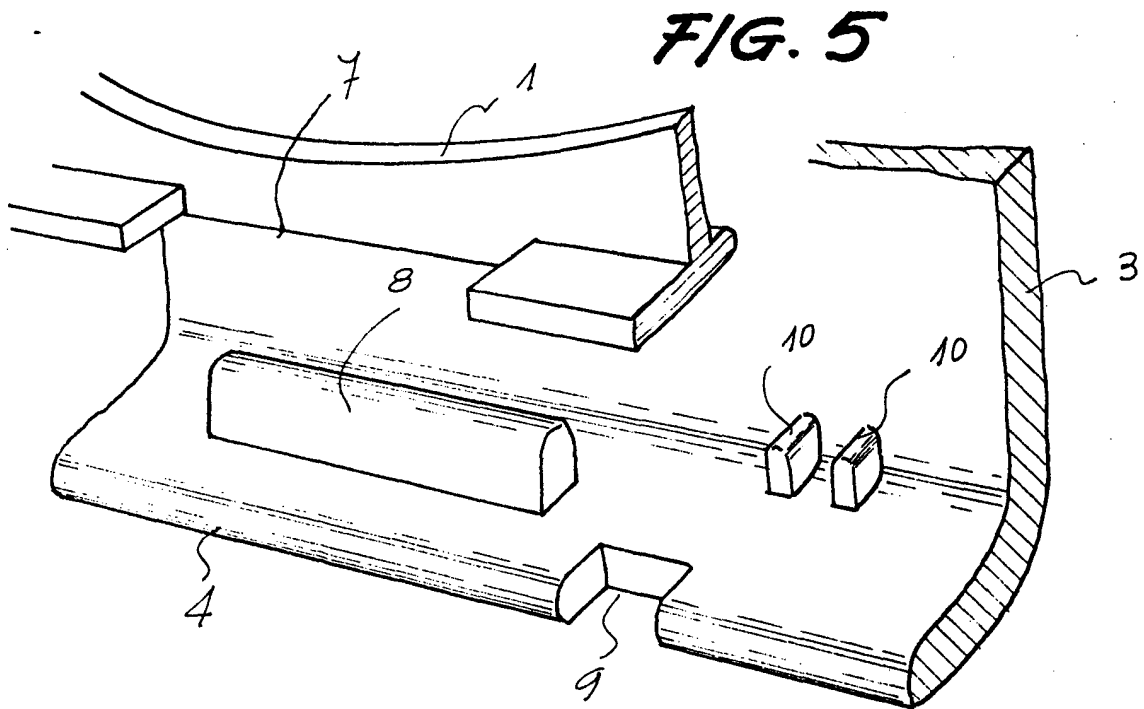
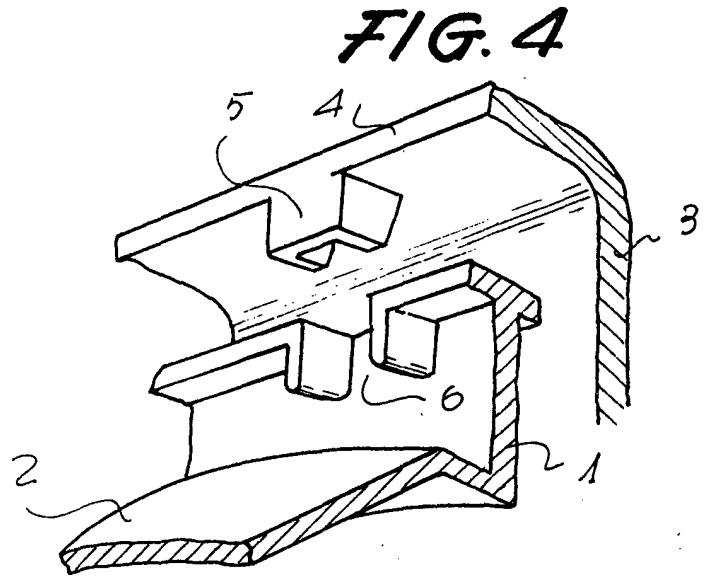
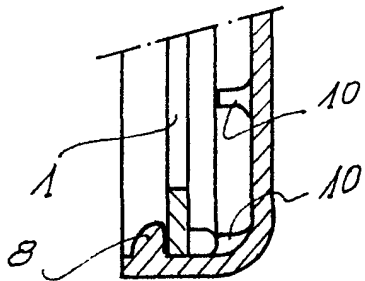
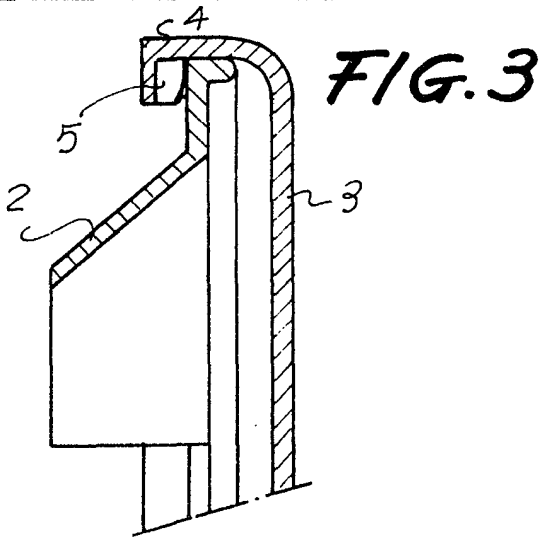


Barcelona,
p.a.

9 NOV 1974

20110/4

25118/2



Barcelona,
p.a.

9 NOV 1974